

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AVISO DE FIJACIÓN	SOMOSIG
	Proceso: Servicio al Ciudadano	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 1	Vigencia: 27/07/2023	Código: F-A-SCD-29

La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3° y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, fija el siguiente aviso de notificación en un lugar visible al público.

RADICADO DE RECEPCIÓN

No. 2024E1049345 del 23/09/2024: petición interpuesta por los ciudadanos
CIUDADANOS POR UNA VEJES CON JUSTICIA Y LIBRE DE CONTAMINACIÓN

RADICADO DE RESPUESTA

No. 40042024E2039313 del 05-10-2024: publicación de respuesta de la petición
interpuesta por los ciudadanos CIUDADANOS POR UNA VEJES CON JUSTICIA Y
LIBRE DE CONTAMINACIÓN

Se fija el presente aviso por el termino de cinco (5) días hoy, doce (12) de noviembre de 2024 a las 8:00 a.m. en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carrera 13 No 37- 38 Bogotá.

LEON ACUÑA
NELSON
HUMBERTO

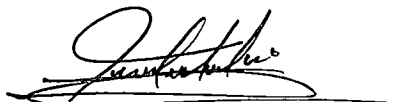
Firmado digitalmente por
LEON ACUÑA NELSON
HUMBERTO
Fecha: 2024.11.08
16:39:09 -05'00'

NELSON HUMBERTO LEÓN ACUÑA

Coordinador Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía (E)

CONSTANCIA DE DESFIJACION DEL AVISO

Hago constar que el anterior aviso permaneció fijado en un lugar público de la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía, en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por un término de cinco (5) días y se desfija hoy 19 de noviembre de 2024 a las 8:00 a.m.



NELSON HUMBERTO LEÓN ACUÑA

Coordinador Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía (E)



Bogotá, D. C.

		
	Al responder por favor cite este número 40042024E2039313	
	Fecha Radicado: 2024-10-05 18:48:44	
	Código de Verificación: a61a7	Folios: 1
	Radicator: Ventanilla Minambiente	Anexos: 1
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		

Señores

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC-
MINISTERIO DEL TRABAJO**

Asunto: Traslado del radicado número 2024E1049345 del 23-9-2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado citado en el asunto, en el que manifiesta "Un grupo de ciudadanos hemos decidido levantar la voz para denunciar ante el Ministerio de Trabajo", el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible informa que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015, Artículo 21, se traslada por competencia, la petición interpuesta por los ciudadanos por una vejes con justicia y libre de contaminación ambiental, con relación a las solicitudes referidas en la siguiente tabla:

Entidad	Competencia	Asunto petición
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC-	"Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente".	"Solicitamos una investigación seria por parte de la CVC y de las demás autoridades que pongan fin a esta situación".
Ministerio del Trabajo	"formular, adoptar y orientar la política pública en materia laboral que contribuya a mejorar la calidad de vida de los colombianos, para garantizar el derecho al trabajo decente, mediante la identificación e implementación de estrategias de generación y formalización del empleo; respeto a los derechos fundamentales del	"Solicitamos su inmediata y urgente intervención para poner fin a esta situación que pone en riesgo y peligro a los trabajadores, a la comunidad y al medio ambiente".

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Página 1 | 2

Dirección: Calle 37 #8 - 40, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 332 3400 - 3133463676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 919301

F-E-SIG-26:V7 02-08-2024

	<i>trabajo y la promoción del diálogo social y el aseguramiento para la vejez”.</i>	
--	---	--

La solicitud interpuesta por los peticionarios no es competencia de este Ministerio, conforme lo establecido en el Decreto 3570 de 2011, que asignó a la Entidad la función de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano.

En atención al marco legal, el Ministerio solicita remitir respuesta de fondo a los ciudadanos a quien estamos informando de la presente actuación, y dentro de los términos de colaboración entre autoridades se solicita remitir copia de la respuesta a este Ministerio, citando el radicado del asunto. A continuación, se relacionan los datos de los peticionarios:

Nombre: Ciudadanos por una vejes con justicia y libre de contaminación ambiental
Municipio – Departamento: Vijes – Valle del Cauca

Cordialmente,

CARRILLO CORONADO
ANDREA LILIANA

Firmado digitalmente por
CARRILLO CORONADO
ANDREA LILIANA

ANDREA LILIANA CARRILLO CORONADO

Coordinadora –U.C.G.A. – y Servicio a la Ciudadanía

Anexos: Radicado 2024E1049345 del 23-9-2024 (1 archivo).
Copias: ciudadanos por una vejes con justicia y libre de contaminación ambiental / Peticionarios

Proyectó: Jonathan Steven Cortes Rodríguez / UCGA
Revisó: Paola Andrea Contreras Velásquez / UCGA

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente